

## AREA: DIRECCION DE PLANEACION

ASUNTO: Respuesta al oficio 251/2019

Tuxpan Jalisco a 5 de junio del 2019

C. L.A.E. MIRANDELI MIROSLAVA SALAZAR NEGRETE ENLACE MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA PRESENTE

Por este conducto reciba un afectuoso saludo al mismo tiempo doy respuesta al oficio 251/2019 de fecha 31 de mayo del 2019.

En relación a la fracción XIV Los convenios de coordinación o asociación municipal, solo se integró el COPLADEMUN para la integración del plan municipal de desarrollo, aprobación y posteriormente su seguimiento y evaluación, funciones que se establecen en el REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN JALISCO

Sin otro particular le reitero mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE** 

"2019, año de la igualdad en el estado de Jalisco"

EL DIRECTOR DE PLANEACION Y PARTICIPACION

MTRO. GERASIMO MARTINEZ SILVA

C.C.P. Minutario.

Seguiremos Avanzando